

JORNADA "NUEVO REGLAMENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS. PRINCIPALES CAMBIOS"

FECHA DE CELEBRACIÓN Y LUGAR DE IMPARTICIÓN

11 de abril de 2019, en Madrid

MODALIDAD: Presencial

DURACIÓN: 4 horas lectivas



Con la colaboración de



Comunidad de Madrid



JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

BEQUINOR, en colaboración con la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid y la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial Ministerio de Industria, organiza esta jornada en la que se pretende dar a conocer la correcta aplicación del Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas según las últimas modificaciones incorporadas según el Real Decreto-Ley 20/2018 así como del borrador del nuevo reglamento, en lo referente a su diseño, ejecución, puesta en funcionamiento, mantenimiento, revisiones e inspecciones periódicas, mostrando las principales novedades por la incorporación de los refrigerantes A2L.

La aplicación de la nueva norma UNE-EN 378-1:2017 y las novedades legislativas que se esperan, así como el alcance y desarrollo de las inspecciones periódicas de los organismos de control, serán puntos fundamentales de la jornada que se completará con diversos ejemplos prácticos.

DESTINATARIOS

Profesionales de las empresas del sector del frío (instaladoras, ingenierías, consultorías, organismos de control)

PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y PROFESORADO

Registro de asistentes, entrega de documentación y apertura (9:00-9:30 h)

Apertura institucional Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid (9:30-9:45)

D. Jorge Iñesta Burgos, Subdirector General de Industria e Inspección

Principales modificaciones de la reglamentación de seguridad para instalaciones frigoríficas que se contemplan en el proyecto del Real Decreto que se está tramitando, y el Real Decreto-Ley 20/2018, de 7 de diciembre (9:45-10:45 h)

D. Emilio Almazán Moro, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

MADRID – ABRIL 2019

Tramitación de instalaciones frigoríficas en la Comunidad de Madrid (10:45-11:15)

D^a. Amparo de la Puerta Quesada, Jefe de Área de Instalaciones Industriales y Capacitación Reglamentaria, Dirección General de Industria, Energía y Minas

Coffee (11:15-11:45 h)

Inspección de las instalaciones frigoríficas por organismos de control: (11:45-12:00 h)

- **Misión de las entidades de inspección. Organismos de control**
- **Historial legislativo aplicable. Instalaciones nuevas y existentes**
- **RSIF. Controles periódicos reglamentarios**
- **Inspecciones periódicas OCA. Alcance mínimo de la inspección**
- **Defectos tipo observados en las inspecciones**
- **Nuevas actuaciones OCA propuestas por borrador del nuevo Real Decreto**

D^a. M^a del Carmen de la Gama Romero, Coordinadora Técnico ITE / IF, Departamento Dirección Técnica UN Seguridad Industrial TÜV SÜD ATISAE

Aplicación práctica del reglamento de seguridad de las instalaciones frigoríficas; A través de unos ejemplos prácticos se comprobará el alcance de la seguridad de este reglamento. (12:00-14:00 h)

D. Marceliano Herrero Sinovas, Vocal de la Junta Directiva y experto de la Comisión técnica de BEQUINOR

Coloquio

SOBRE BEQUINOR

BEQUINOR (Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial) es una asociación sin ánimo de lucro **con más de 50 años de historia al servicio de la Seguridad Industrial**, siendo sus pilares fundamentales **la reglamentación técnica, la normalización y la formación**. Realiza un trabajo de eminente carácter técnico, **colaborando con la Administración en la elaboración y modificación de reglamentos técnicos de seguridad y formando a profesionales con el fin de mejorar la seguridad en los procesos industriales y conseguir así minimizar los riesgos para las personas, el medio ambiente y las propias instalaciones**. Es también **Secretaría Técnica en normalización de bienes de equipos industriales, equipos a presión y almacenamiento de productos químicos**.

PRECIOS	Hasta el 29 de marzo inclusive	Después de esa fecha
Asociados BEQUINOR	164 € + 21 % IVA	180 € + 21 % IVA
No Asociados BEQUINOR	221 € + 21 % IVA	244 € + 21 % IVA

Estos precios incluyen la documentación de la jornada

INSCRIPCIONES

BEQUINOR

C/ Príncipe de Vergara, 116, 1º D - 28002 Madrid

Teléfonos 91 577 68 47 / 91 575 54 66 - Fax 91 435 16 40

Correo electrónico: bequinor@bequinor.org / maria.rodriguez@bequinor.org

La inscripción se realizará remitiendo a BEQUINOR el formulario correspondiente (fax o e-mail), acompañado de una copia del justificante de la transferencia efectuada a la cuenta bancaria:

IBAN: ES62 0234 0001 09 9015255765 indicando el nombre del asistente y “**Jornada RSFI**”.

Fecha límite de inscripción: 9 de abril. El número de plazas está estrictamente limitado.

La inscripción será efectiva exclusivamente tras la confirmación de la transferencia.

Las cancelaciones deben ser comunicadas por FAX a BEQUINOR. Para cancelaciones recibidas antes de finalizar la fecha límite de descuento correspondiente, será devuelto el 80% del importe abonado, reteniéndose el 20 % en concepto de gastos de gestión. Si son recibidas con posterioridad a esa fecha, se retendrá el 100% de la cuota. BEQUINOR se reserva el derecho de modificar las fechas de celebración de la jornada o de anularla. En este caso, se devolverán la cuota de inscripción.

Esta jornada no es bonificable